
EUROPEAN FOREST INSTITUTE

TENDER SPECIFICATIONS

PROCUREMENT REFERENCE NUMBER 6-15.2-2020

**Apoyo técnico para el desarrollo del Manejo Forestal Sostenible Comunitario
en Colombia**

1. TERMS OF REFERENCE

1.1. Introducción

EU REDD Facility apoya a los países en el desarrollo e implementación de estrategias REDD y de gobernanza sostenible del uso del suelo. A lo largo de 2019, la EU REDD Facility investigó sobre la caracterización económica del Manejo Forestal Comunitario Sostenible (MFCS) en Colombia, y demostró que ajustes legislativos y financieros son necesarios para garantizar el desarrollo de esa actividad a escala y cumplir con los objetivos del gobierno.

A través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, Colombia se comprometió con la firma del Acuerdo de París a reducir sus emisiones para el año 2030 en un 20% de manera incondicional y en un 30% condicionado a la provisión de apoyo internacional con respecto a una proyección inercial.

Si bien Colombia es un país que aún conserva un área importante de bosques naturales - casi el 52% del país está cubierto por bosques, lo que equivale a unos 59 millones de hectáreas – se estima que desde el año 1990 hasta el año 2016, se han deforestado más de 6 millones de hectáreas (EICDGB, 2017), principalmente en regiones de nueva colonización como la Amazonía colombiana. Igualmente, un porcentaje importante de los bosques del país se encuentra en territorios colectivos de comunidades indígenas y afrocolombianas. En la amazonia el 54% del territorio se encuentra bajo la figura legal de resguardos indígenas, la mayoría de los cuales conservan sus coberturas boscosas debido a las prácticas sostenibles de uso del suelo que tienen esos pueblos indígenas. No obstante, el 8,7% de la deforestación en el país durante el período 2016- 2017 se presentó en los resguardos indígenas evidenciando las grandes presiones y amenazas que tienen estos territorios.

Para hacer frente a la problemática de la deforestación, Colombia cuenta desde 2017 con la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, definida en el marco del PND 2014- 2018 (un nuevo PND está actualmente en fase de aprobación por el Congreso), donde se establecen acciones para reducir la deforestación, la degradación de los bosques y las emisiones de GEI asociadas. El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) estableció que la EICDGB constituye la Estrategia REDD de Colombia.

Específicamente, en sus líneas de acción “Gestión socioeconómica de los bosques y conciencia ciudadana” y “Desarrollo de una economía forestal y cierre de la frontera agrícola”, que incluyen medidas y actividades relacionadas con el manejo forestal sostenible y manejo forestal comunitario del territorio, Colombia propone fortalecer la gobernanza y el manejo forestal en los bosques naturales, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan y dependen de estos ecosistemas, ampliando la superficie de bosques naturales bajo manejo sostenible comunitario, y así limitando la expansión de áreas agropecuarias con una actividad económica competitiva que cumpla con varias exigencias sociales y ambientales.

Pero el desarrollo de una economía forestal implica inversiones y apoyos técnicos y reglamentarios específicos, que a veces no coinciden con los instrumentos financieros y legales existentes. Por esta razón, no solo Colombia, sino otros países, que han querido apostar al desarrollo de su sector forestal, han desarrollado herramientas específicas para desarrollarlo. Los expertos forestales consideran que en Colombia el manejo forestal tradicional siempre ha incluido principios de conservación con el objetivo de mantener el capital natural. Se reconoce también que el Manejo Forestal Comunitario Sostenible (MFCS) resalta dichos principios e incluye aspectos sociales y ambientales que por la tradición del aprovechamiento forestal no se habían tenido en cuenta y que actualmente son una demanda permanente de las comunidades locales y de la sociedad civil en general, para el manejo y la utilización del recurso.

Las principales barreras para el éxito del manejo forestal sostenible, en especial de los bosques comunitarios en Colombia, están asociadas entre otros, a un débil capital social al nivel de las asociaciones u organizaciones comunitarias, a disposiciones legales y administrativas no armonizadas o insuficientemente aplicadas, a la falta de ordenamiento de bosques en algunos territorios (incluye Planes de Ordenación Forestal y Planes de Manejo¹³), un modelo de gestión del territorio que no incluye el manejo

de bosque natural como alternativa productiva, y al acceso reducido a líneas de crédito y demás instrumentos de financiación.

En Colombia se hace evidente la falta de implementación de instrumentos tanto legales, técnico y económicos diseñados específicamente para responder concretamente a los retos del MFCS, coherentes con las definiciones técnicas del concepto, y con las diferentes categorías de beneficiarios. Como una de las estrategias, para cubrir esas necesidades, la Dirección del Bosque del Ministerio del Ambiente y del Desarrollo Sostenible (MADS), implementó en 2017 una mesa técnica para el desarrollo de la forestería comunitaria, cuya secretaría técnica está actualmente a cargo de la FAO.

EFI propone, a través de este apoyo técnico al MADS, el apoyo a la mesa técnica para la forestería comunitaria, y contribuir al desarrollo de esos instrumentos para valorar los recursos naturales provenientes de los bosques y ofrecer alternativas a la expansión de actividades agropecuarias tradicionales que contribuyen a la deforestación.

1.2. Objetivos

Proporcionar apoyos técnicos a la mesa técnica de forestería comunitaria, a través de análisis y estudios específicos identificados con el MADS y las partes interesadas, para incentivar la elaboración y/o ejecución de planes de manejo forestal sostenible comunitario (PMFSC).

1.3. Alcance y actividades

1.3.1. Alcance y metodología

Este apoyo técnico deberá complementar el trabajo realizado dentro del Proyecto de Consolidación de La Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC) financiado por la Unión Europea, del plan de intervención de la propuesta técnica, institucional y financiera del programa ONU-REDD para la promoción de la forestería comunitaria en Colombia, del programa de trabajo de Global Green Growth Institute (GGGI) sobre la economía forestal, y también considerando el análisis de la viabilidad jurídica, financiera y operativa del Certificado de Incentivo Forestal de Conservación realizado por ONU-REDD¹.

El trabajo deberá contribuir al establecimiento de unas recomendaciones técnicas, legales y financieras, para la implementación y el desarrollo de la forestería comunitaria en Colombia, en cumplimiento de los objetivos del gobierno en este tema. La delimitación exacta del alcance de este apoyo será la primera etapa del trabajo y permitirá, en colaboración con el MADS, FAO y las partes interesadas de la mesa técnica, definir los retos, objetivos y contenido de los diferentes análisis y estudios concretos a realizar dentro de esa convocatoria.

Unos temas fueron ya priorizados con esos mismos actores (MADS, FAO y también GGGI):

1. **Ordenación forestal:** evaluación de los ejercicios de ordenación forestal realizados en el país, haciendo énfasis en los resultados de cada caso, frente a su utilidad, para las autoridades ambientales y para la forestería comunitaria.
2. **Tasa Forestal:** estudiar el ejercicio de cálculo hecho por MADS anterior a la oficialización del Decreto 1390 y la Resolución 1479 del 2 y 3 de agosto de 2018, con el fin de construir una nueva

¹ <https://unredd.net/documents/un-redd-partner-countries-181/latin-america-the-caribbean-334/colombia-706/16785-analisis-de-viabilidad-juridica-financiera-y-operativa-del-certificado-de-incentivo-forestal-de-conservacion.html>

Este análisis propone de aplicar el CIF-c en esquemas de conservación que permitan el manejo forestal que genere ingresos para las comunidades

propuesta de valor de la tasa forestal que se ajuste a la realidad del ejercicio forestal comunitario en campo. El objetivo de este estudio debería ser la generación de un “*policy paper*” con soporte y análisis, que propicie la revisión de esta norma en el MADS.

3. **Mejora de competitividad:** Formular un proyecto para el análisis de los métodos implementados en el aprovechamiento forestal y la comercialización de productos forestales, e identificación de las variables que podrían optimizar la eficiencia y la reducción de costos en el proceso. Identificar alianzas y fuentes de financiación posibles para implementar este proyecto. Nota: Los presentes términos de referencias incluyen solamente la preparación del proyecto y identificación de socios de implementación, y no en si mismo el trabajo de análisis, considerando los recursos importantes que se requieren.
4. **Desarrollar y proponer mecanismos financieros para incentivar inversiones privadas en productos de MFSC** (y generalmente MFS), con el fin de reincorporar este tipo de materia prima en procesos industriales formales.

Esos análisis y estudios permitirán apoyar logísticamente reuniones de la mesa de forestería comunitaria, y al mismo tiempo facilitar los encuentros y coordinación de las iniciativas de forestería comunitaria existentes en el país.

1.3.2. Actividades

A/ Delimitar/afinar el alcance exacto del apoyo, incluido una lista de los estudios y análisis requeridos, y de las modalidades de trabajo con MADS, FAO y la mesa técnica para la forestería comunitaria:

1. En base a la lista de priorización de estudios y análisis mencionada previamente, el contratista deberá coordinarse con MADS, FAO y algunos miembros de la mesa técnica y partes interesadas del sector para realizar propuestas técnicas más detalladas, y si es necesario, remplazar o afinar algunos objetivos.
2. Según recomendaciones recibidas, se podrá realizar una reunión de la mesa técnica para intercambiar información sobre esos apoyos y proponer un cronograma de trabajo.
3. Para cada análisis, el contratista deberá formalizar una propuesta técnica y de presupuesto según la cantidad de trabajo y la recopilación de datos necesarios.

B/ Realizar los análisis y estudios:

1. Recopilación de datos e informaciones necesarios para los estudios y análisis identificadas en la etapa A;
2. Analizar los datos según la metodología acordada;
3. Organizar sesiones de trabajo para compartir datos y resultados (incluidos intermediarios si necesario) con EFI, el MADS y la mesa técnica.
4. Elaborar informes y/o documentos correspondientes

C/ Desarrollar e implementar estrategias con socios estratégicos y la mesa técnica para asegurar repercusiones políticas y operacionales

Según el tipo de resultados e informaciones proporcionados por los análisis, el contratista deberá proponer, consolidar e implementar estrategias de diseminación y valorización apropiadas, en colaboración con EFI, MADS, FAO, y la mesa técnica (y potencialmente otros socios importantes para el sector, como GGGI, FEDEMADERAS, etc...). Esas estrategias y productos tendrán que buscar no solamente compartir información, pero también, en las medidas posibles, (i) mejorar la implementación de proyectos, programas y actividades de forestería comunitaria, y (ii) informar / incentivar el desarrollo o la revisión de políticas y reglamentaciones que enmarcan la forestería comunitaria.

1.4. Entregables

Todos los entregables serán entregados en español.

Entregable 1: informe corto resumiendo la metodología de trabajo y las etapas principales, los resultados esperados, y describiendo la agenda/cronograma de implementación de los diferentes análisis acordados con las partes interesadas (ver primer punto A.1 descrita en la sección anterior). Este informe será el resultado de las conversaciones iniciales con EFI y otros socios relevantes que permitirán afinar metodologías de análisis.

A/ Para cada análisis, delimitación del alcance

Entregable 2: informe conciso (máx. 10 páginas) detallando (i) Los objetivos propuestos, (ii) plan de trabajo, y (iii) primeros avances

B/ Para cada análisis, documentos de análisis

Entregable 3:

- Informe intermedio conciso resumiendo el estado del trabajo y primeros resultados.
- Carpeta internet donde se ubican todos los documentos de referencias usados para el análisis, incluido:
 - Tabla Excel con (i) todos los datos recolectados durante la misión, y en caso de análisis que necesitan cálculos o ejercicios matemáticos (ii) tablas de cálculos.
 - Presentación en forma Power Point o PDF con gráficos claves, o otras figuras / productos de análisis.

C/ Para cada análisis, conclusiones y recomendaciones

Entregable 4: informe conciso (en forma de resumen ejecutivo de máximo 10 páginas) resumiendo (i) resultados y conclusiones, (ii) recomendaciones para el desarrollo de la forestería comunitaria, tanto al nivel operacional como el marco habilitante (legal, político, financiero) según el tipo de análisis proporcionado.

D/ Para cada análisis, validar

A demanda de EFI, el consultor proporcionará a EFI y/o socios claves los resúmenes de reuniones, de talleres, de misiones claves (según apreciación de EFI y el MADS).

E/ Para cada análisis, consolidar e implementar estrategia de diseminación y valorización de los productos y resultados:

Entregable 5: Estrategia muy concisa (2 paginas máximo) con productos y materiales usados para diseminar y valorar a información.

1.5. Requisitos

1.5.1. Personal

El contratista podrá movilizar a los siguientes expertos:

- Jefe de equipo experto en el sector forestal por un máximo de 60 días de trabajo
- Experto en economía y análisis ambientales por un máximo de 20 días de trabajo
- Uno (o opcionalmente varios) experto(s) en manejo forestal sostenible y forestería comunitaria por un máximo de 140 días de trabajo

1.5.2. Otros gastos

A parte de los gastos de personal, el contratista tendrá que incluir en su oferta provisiones para gastos complementarios. No podrá utilizarse para los costes que deben ser cubiertos por el contratista como parte de sus honorarios. La provisión tiene que incluir:

- Gastos de viaje y dietas por misiones del personal identificado arriba (todos), fuera del lugar habitual del puesto de trabajo, que deban realizarse por un máximo de 15 misiones de terreno de 6 días cada uno.
- Gastos de organización de talleres / eventos cada uno de 1 o 2 días con máximo 30 participantes (con un máximo de 15 talleres organizados)
- Gastos de viajes para participantes (los que vienen de otros departamentos) a los talleres (con un máximo total de 30 viajes)
- Gastos de materiales para la comunicación e diseminación de resultados, y también animación de los talleres

1.6. Calendario de ejecución

Las tareas se realizarán durante un período de 18 Meses, a partir del tercer trimestre de 2020. La implementación del contrato más allá de 2020 depende de la aprobación anual del Plan de Trabajo de EU REDD Facility y está condicionada a la financiación externa que se otorgará.

Al comienzo de la tarea y después de la reunión inicial con EFI, el contratista presentará una metodología revisada y un plan de trabajo, con una descripción de las actividades que permitan alcanzar los objetivos y la cantidad de días relacionados al trabajo. EFI aprobará el plan de trabajo antes de comenzar cualquier trabajo y acordará el formato de los entregables. El contratista llevará a cabo las tareas descritas en los componentes A-C anteriores y entregará los entregables de acuerdo con un calendario indicativo presentado en el entregable 1.

1.7. Informes

Al inicio de la asignación, el contratista deberá proponer un plan de trabajo (entregable 1) con una descripción de las actividades para cumplir con los objetivos, y los días respectivos. Este plan de trabajo estará aprobado por EFI antes de arrancar las actividades.

Todos los informes/entregables se deben producir en español, y las versiones de los informes/entregables finales considerarán los comentarios proporcionados por EFI sobre los borradores de los informes/entregables. Después de la presentación de las versiones de los informes/entregables finales, EFI organizará la edición en caso de que sea necesario y el contratista deberá responder cuando se requieran aclaraciones durante el proceso de edición.

Todos los informes/entregables se enviarán en versión electrónica (formato MS Word y pdf, con cualquier tabla de datos en formato Excel para proporcionar una comprensión clara de los análisis realizados, y con todas las imágenes, cuadros, etc. del informe y anexos también se proporcionan por separado en su formato de archivo original). Al preparar gráficos, cuadros y mapas, se debe prestar atención a los colores y patrones seleccionados para que puedan leerse en impresiones sin color. Cuando se incluyen mapas en los informes, se debe tener cuidado para mostrar las fronteras internacionalmente aceptadas entre países. Las fuentes y referencias de información, datos y estadísticas utilizadas deben citarse adecuadamente. Todas las tablas, mapas y gráficos deben incluir títulos en español.

2. TENDER DOCUMENTATION

a. Administrative Documentation

The tender shall include the following documentation, properly filled out and signed:

- Cover letter (Annex 1)
- Identification form (Annex 2) including supporting documentation
- Bank identification form (Annex 2a)
- Declaration on Exclusion Criteria and Absence of Conflict of Interest (Annex 3)
- Nomination of Expert form (Annex 4)
- Minimum criteria declaration (Annex 5)

The consortium agreement (Annex 6) shall be included, properly filled out and signed, if the tender is submitted jointly by a consortium of economic operators. The consortium agreement (Annex 6) shall not be included if the tender is submitted by a single Tenderer proposing subcontracting of tasks.

b. Technical Proposal

In order to evaluate the tender against the minimum criteria and the award criteria A.I. – A.II in section 3.a. and 3.b., the Tenderer shall submit a technical proposal consisting only of the following elements:

- 1) A **nomination** of the following Experts to carry out the tasks in the Terms of Reference:

Mandatory

- A Team Leader (Expert in the forest sector)
- One technical expert on forest management and community forestry
- One Expert in economy and environmental analysis

The Technical Proposal shall include CV of the nominated Expert.

The Tenderer shall be able to certify the information contained in the CV's for the nominated Expert at EFI's request.

The CV shall have all the information as in the EuroPass CV

<https://europass.cedefop.europa.eu/documents/curriculum-vitae>

Optionally

- One or more additional technical experts in forest management and community forestry in case several tasks and analyses are to be done simultaneously

The Technical Proposal shall include CV of the nominated Expert.

The Tenderer shall be able to certify the information contained in the CV's for the nominated Expert at EFI's request.

The CV shall have all the information as in the EuroPass CV

<https://europass.cedefop.europa.eu/documents/curriculum-vitae>

2) A description of no more than two pages, **making reference to the Terms of Reference and the previous experience of the Expert** showcasing understanding of:

- REDD processes and its linkages with forest sector activities, more specifically community forestry implementation
- Financial and legal issues regarding Sustainable Forest Management in Colombia
- Policy and technical issues regarding forest planning and management.
- Political and governance processes in Colombia and how technical assistance can support policy reforms

3) A presentation of no more than four pages on the Tenderer's methodology for the assignment – building upon the Terms of Reference **and the experience of the Expert** – addressing the following elements under separate headings:

- Approach to assessing forest management planning elaboration and implementation.
- Approach to assessing forest tax construction process and the effective application in sustainable forest management.
- Approach to assessing the improvement of competitiveness in the Sustainable Forest Management process.
- Approach to developing of a proposal about financial mechanisms to encourage private investment in Sustainable Forest Management.
- Approach to developing a strategy to coordinate the general methodology, analysis and results with the technical table “Mesa de Forestería Comunitaria” and the Ministry of Environment and Sustainable Development.
- Timeline for deliverables and expert's involvement

c. Financial Proposal

The Tenderer shall submit a financial proposal, which shall be completed by using the form in annex 7 and by following the instructions therein.

The full general conditions applicable to the payment of fees and per diem as well as the reimbursement of costs can be found in annex 8 (model contract).

3. EVALUATION OF TENDERS AND AWARD OF THE CONTRACT

3.1 Minimum Criteria

The Tenderer nominated must meet the following criteria:

Nº	Criteria description
M.I.	Demonstrated experience in at least three (3) projects in Colombia in the last 5 years implementing and supporting sustainable forest management and community forestry.
M.II.	Experience from last three (3) years of implementing one or several contracts with similar services with an overall budget of at least EUR 200,000.

The Team Leader Expert in the forest sector nominated must meet the following criteria:

Nº	Criteria description
M.III.	At least seven (7) years work experience including field work experience in the forest/rural development sectors in Colombia.
M.IV.	Experience in developing economic, technical or policy analyses on sustainable forest management (including community forestry) in Colombia
M.V.	Participation for a least 1 international cooperation projects in forest sector.
M.VI.	Advanced university degree (Master's degree or equivalent) in forestry or natural resources management or a relevant, directly related discipline.
M.VII.	Understanding, speaking and writing Spanish and English as demanded with respect to all tasks covered by the Terms of Reference

The expert(s) on forest management and community forestry must meet the following criteria:

Nº	Criteria description
M.VIII.	At least seven (7) years work experience including field work experience in forest management and/or community forestry in Colombia and/or Latin America
M.IX.	Experience in developing and implementing forest management plans including community forestry in Colombia
M.X.	Degree in forestry or natural resources management or a relevant, directly related discipline
M.XI.	Understanding, speaking and writing Spanish as demanded with respect to all tasks covered by the Terms of Reference

The Expert on economy and environmental analysis nominated must meet the following criteria:

Nº	Criteria description
M.XII.	At least five (5) years work experience in the forestry or agricultural sectors in Latin America and/or the Caribbean region.
M.XIII.	At least five (5) assignments in economic analysis and modelling in the field of forest or land use change.
M.XIV.	Advanced university degree (Master degree or equivalent) in economics or a relevant, directly related discipline.
M. XV.	Understanding, speaking and writing Spanish or English as demanded with respect to all tasks covered by the Terms of Reference

Tenders not fulfilling the minimum criteria will be rejected.

3.2 Award Criteria

Tenders which fulfil the minimum criteria will be evaluated using the following award criteria:

A. Technical component (maximum 75 points)

Nº	Award criteria	Max points
A.I.	Understanding of:	35
i.	REDD processes and its linkages with forest sector activities, more specifically community forestry implementation in Colombia	10
ii.	Financial and legal issues regarding Sustainable Forest Management in Colombia	15
iii.	Policy and technical issues and lessons learnt regarding forest planning and management in Colombia and/or Latin America.	10
A.II.	Proposed methodology for the implementation of the tasks	40
i.	Approach to assessing forest management planning elaboration and implementation.	6

ii.	Approach to assessing forest tax construction process and the effective application in sustainable forest management.	6
iii.	Approach to assessing the improvement of competitiveness in the Sustainable Forest Management process.	6
iv.	Approach to developing of a proposal about financial mechanisms to encourage private investment in Sustainable Forest Management.	6
v.	Approach to developing a strategy to coordinate the general methodology, analysis and results with the technical table “Mesa de Forestería Comunitaria” and the Ministry of Environment and Sustainable Development and other forest related policy processes in Colombia	10
vi.	Timeline / allocation of expert time	6

The Technical component (TC) is calculated according to the following formula:

$$TC = A.I. + A.II. + A.III.$$

Tenders must receive a score of more than half of the maximum Technical component to be considered qualitatively acceptable.

Tenders not considered qualitatively acceptable will not be considered further.

B. Financial component (maximum 25 points)

Tenders presenting a total financial proposal (Fo) superior to the maximum contract value of EUR 175.000 will not be considered further.

For tenders being considered, the Financial component (F) is calculated according to the following formula:

$$F = (F_{min} / Fo) \times 25$$

where

F_{min} is total sum in the tender in the evaluation with the lowest total financial proposal; and

F_o is the total sum in the financial proposal being considered.

C. Most economically advantageous tender

A combined score (CS) will be calculated according to the following formula:

$$CS = TC + F$$

The Tenderer with the highest combined score (CS) for Technical component (TC) and Financial component (F) will be awarded the Contract.

Where two or more tenders have an equal combined score, the contract will be awarded according to the highest score for the financial component (F).

ANNEXES

- | | |
|----------|---|
| Annex 1 | Cover letter |
| Annex 2 | Identification form |
| Annex 2a | Bank identification form |
| Annex 3 | Declaration of exclusion criteria and Absence of Conflict of interest |
| Annex 4 | Nomination of Expert form |
| Annex 5 | Minimum criteria declaration |
| Annex 6 | Consortium agreement |
| Annex 7 | Financial Proposal form |
| Annex 8 | Model contract |
| Annex 9 | EC per diem rates |